



Expte N° 63.185.-

SANTA FE, 26 de mayo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación del Tec. Cesar FABA, como pasante adscripto no rentado, para el desempeño de tareas en la asignatura "Geografía Física" de las carreras Perito Topocartógrafo e Ingeniería en Agrimensura, y en la asignatura optativa/electiva "Geografía Ambiental", bajo la dirección del Lic. Héctor MASSERA.

ATENTO que Secretaría Académica avala lo peticionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Tec. Cesar FABA, DNI N°36.000.965, como Pasante Adscripto no rentado, a partir de la fecha y por el término de un año, para el desempeño de tareas en la asignaturas "Geografía Física" de las carreras Perito Topocartógrafo e Ingeniería en Agrimensura, y en la optativa/electiva "Geografía Ambiental", tendientes a instruir a los docentes en el uso del programa *PREZI* que será de uso para actualización del material de docencia en formato digital, bajo la dirección del Lic. Héctor MASSERA.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Área Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y al Lic. MASSERA. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 107/14**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar